

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARISCOS MAYRITA S.A. MARISMAYSA CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Posorja, a los Quince días del mes de Abril del año dos mil trece a las nueve horas en el local de la Compañía **MARISCOS MAYRITA S.A. MARISMAYSA** Ubicada en la Cda. Jesús del Gran Poder, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Romero Sánchez Emerita Raquel, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas veinte acciones de un dólar cada una.
- B.- Luzon Romero Cristhian Xavier, por sus propios derechos, propietario pleno de ciento sesenta acciones de un dólar cada una.
- C.- Luzon Romero Mayra Katherine, por sus propios derechos, propietario pleno de ciento sesenta acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **LUZON ROMERO CRISTHIAN XAVIER**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario la señora **ROMERO SANCHEZ EMERITA RAQUEL**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañía.

La señora **ROMERO SANCHEZ EMERITA RAQUEL**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **LUZON ROMERO CRISTHIAN XAVIER**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañía.

**PRIMER PUNTO.-** El señor **LUZON ROMERO CRISTHIAN XAVIER**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañía.**

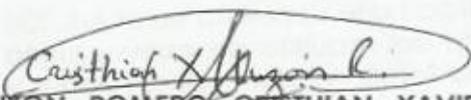
Concluida la exposición del señor **LUZON ROMERO CRISTHIAN XAVIER**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

**Aprobar los Estados Financieros del año 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañía.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

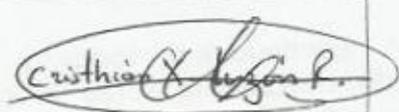
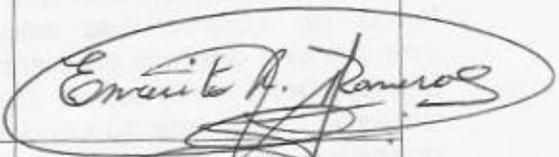
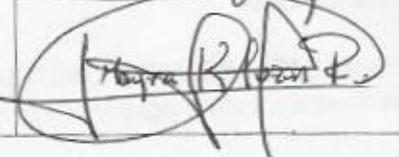
Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **LUZON ROMERO CRISTHIAN XAVIER, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; ROMERO SANCHEZ EMERITA RAQUEL, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 15 de Abril de 2013

  
**LUZON ROMERO CRISTHIAN XAVIER**  
 PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
**ROMERO SANCHEZ EMERITA RAQUEL**  
 SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía MARISCOS MAYRITA S.A. MARISMAYSA Celebrada El 15 de Abril de 2013.  
 Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
LUZON ROMERO CRISTHIAN XAVIER	160	
ROMERO SANCHEZ EMERITA RAQUEL	480	
LUZON ROMERO MAYRA KATHERINE	160	

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.